MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Juan E. O'Leary, 03 de Diciembre del 2019

REF: CD Nº 01/2020 – CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL EN ESCUELA BÁSICA Nº 5477 PEDRO RAFAEL DOMÍNGUEZ "AD REFERENDUM EJERCICIO 2020", CON ID Nº 373243".-

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted con relación a la observación sobre falta de remisión de la Constancia Ad Referéndum a fin de aclarar a la DNCP que el presente llamado ya cuenta líneas presupuestarias incluidas en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Juan E. O'Leary para el ejercicio 2020, por lo que no corresponde elevar una constancia Ad Referéndum y la circunstancia de la denominación Ad Refendum ya fue debidamente explicada con la nota de comunicación del llamado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.

RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable UOC